
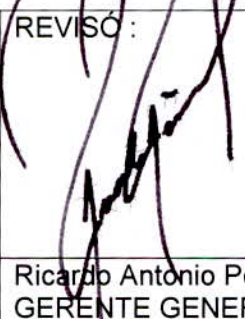


INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**Periodo enero a diciembre de 2018**

| | | |
|---|---|---|
| ELABORÓ : | REVISÓ : | APROBÓ: |
|  |  | |
| Laura Reyes Yunis GERENTE JURÍDICO | Ricardo Antonio Postarini Herrera GERENTE GENERAL | Acta No. 49 del 28 de enero de 2019 JUNTA DIRECTIVA |

CONTENIDO

| | |
|---|---|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. ESTRUCTURA Y PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD..... | 3 |
| 3. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS..... | 3 |
| 4. JUNTA DIRECTIVA..... | 4 |
| 5. CONTROLES..... | 5 |
| 6. APROBACION MANUALES | 6 |

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es presentar el informe anual de gobierno corporativo de COVIANDINA S.A.S (Periodo enero a diciembre de 2018) en cumplimiento de las políticas de la sociedad y de lo establecido en el numeral 4.2 cc de la parte General del Contrato de Concesión.

2. ESTRUCTURA Y PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

Coviandina S.A.S es una sociedad por acciones simplificadas, de objeto único, conformada a la fecha de este informe por Episol S.A.S en porcentaje equivalente al 25% y Concecol S.A.S en un porcentaje del 75%, las cuales a su vez son filiales de CORFICOLMBIANA S.A.

3. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

3.1 Funciones

Las funciones de la Asamblea de Accionistas están previstas en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

3.2 Reuniones

En el periodo objeto del presente informe, se realizaron las siguientes reuniones:

| FECHA | TIPO DE REUNIÓN | OBJETO | ACTA No. |
|-----------------------|-----------------|---|----------|
| 26 de febrero de 2018 | Ordinaria | -Aprobación reforma estatutaria -Aprobación estados financieros -Ratificación junta directiva | 7 |
| 14 de marzo de 2018 | Extraordinaria | - Autorización gravamen establecimiento de comercio | 8 |

4. JUNTA DIRECTIVA

4.1 Conformación

Durante el periodo de reporte, la junta directiva estuvo conformada de la siguiente manera:

| Enero - Diciembre de 2018 | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Principales | Suplentes |
| Juan Carlos Páez Ayala | Gustavo Antonio Ramírez Galindo |
| Luis Enrique Quintero de la Hoz | Mauricio Millán Drews |
| Oscar Javier Hernández Gaona | Vanessa Garay Guzmán |
| Alberto Mariño Samper | Henry Guerrero |

4.2 Funciones

Las funciones de la Junta Directiva están descritas en el artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad.

4.3 Remuneración

De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea de Accionistas en el Acta No. 2 del 14 de septiembre de 2015, por la asistencia a cada reunión ordinaria de la Junta Directiva, cada miembro recibe como remuneración la suma de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

4.4 Reuniones

En el periodo de reporte se realizaron las siguientes reuniones ordinarias:

| PERIODO ENERO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018 |
|---|
| REUNIONES ORDINARIAS |
| Acta No. 35 del 24 de enero de 2018 |
| Acta No. 37 del 21 de febrero de 2018 |
| Acta No. 38 del 14 de marzo de 2018 |

Acta No. 39 del 12 de abril de 2018

Acta No. 40 del 23 de mayo de 2018

Acta No. 41 del 20 de junio de 2018

Acta No. 42 del 24 de julio de 2018

Acta No. 43 del 22 de agosto de 2018

Acta No. 45 del 17 de septiembre de 2018

Acta No. 47 del 31 de octubre de 2018

Acta No. 48 del 30 de noviembre de 2018

En el periodo de reporte se realizaron las siguientes reuniones extraordinarias no presenciales:

REUNIONES EXTRAORDINARIAS NO PRESENCIALES

Acta No. 36 del 14 de febrero de 2018

Acta No. 44 del 4 de septiembre de 2018

Acta No. 46 del 9 de octubre de 2018

5. CONTROLES**5.1 Revisor Fiscal y Auditor**

Coviandina S.A.S cuenta con la firma KPMG Ltda como revisor fiscal. Adicional al dictamen de los estados financieros, semestralmente los mismos son auditados por una firma independiente con experiencia internacional.

5.2 Interventoría y ANI

En virtud de objeto para el cual fue creada la sociedad, que corresponde a la ejecución del Contrato de Concesión No. 005 de 2015, celebrado con la ANI, en el ejercicio de sus funciones Coviandina S.A.S cuenta con Vigilancia y Control en el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto por parte de la entidad contratante, ANI, como de la Interventoría ejercida por parte del Consorcio Metroandina.

6. Aprobación Manuales**-Política Anti-Soborno y Anticorrupción de la Concesionaria.**

Con motivo de la suscripción del contrato de crédito el 2 de febrero de 2018, en sesión de junta directiva del 14 de marzo de 2018 se ratificó la Política Anti-Soborno y Anticorrupción de la Concesionaria.

-Manual SARLAFT

En la junta directiva llevada a cabo el 20 de junio de 2018 se aprobó la modificación del Manual SARLAFT en la cual se incluyó:

- Solicitud de documentos a proveedores
- Debida diligencia mejorada
- Procedimiento para tratamiento de operaciones sospechosas
- Funciones del oficial de cumplimiento

-Procedimiento de gestión de adquisiciones y contratación

Por otro lado, en sesión de junta directiva del 24 de julio de 2018 se presentó el Procedimiento de gestión de adquisiciones y contratación, remitido por Proindesa, junto con la Guía metodológica de gestión de proveedores, también enviado por Proindesa. Estos documentos presentaron observaciones, por lo que en la junta directiva que se llevó a cabo en el mes de agosto de 2018, se informó a los miembros que las observaciones fueron atendidas en debida forma.